

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P EN LA CIUDAD DE QUIBDO-CHOCO.

**FECHA DE APERTURA:** 21/05/2024

**FECHA DE CIERRE:** 28/05/2024 hasta el medio día 12 mediodía.

**TIEMPO DE ENTREGA:** El Contratista deberá entregar el insumo requerido a los treinta (30) días calendario o antes, luego de la emisión de la orden de compra (OC), los días restantes en el plazo de la OC corresponden al tiempo establecido en Aguas Nacionales para la revisión, correcciones (de haber lugar a ellas) y aprobación de la entrega.

**FORMA DE SELECCIÓN:** El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación, es un contrato de compraventa, mediante Solicitud pública de Ofertas.

**PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA:** Cuarenta y cinco días (45) días calendario.

**NÚMERO DE ENTREGAS:** El contratista realizará una entrega.

**LUGAR DE ENTREGA EJECUCIÓN:** La prestación del servicio a contratar se realizará en el Municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos que haga el contratante a través de la administración del contrato.

**El horario de recepción en el Almacén Proyecto Aguas del Atrato EPM SA:**

- Lunes a viernes de 07:00 am a 05:30pm.
- Se debe solicitar cita de entrega al correo: [sandra.pino@aguasdelatrato.com](mailto:sandra.pino@aguasdelatrato.com), máximo 3 días antes del vencimiento de la fecha de entrega de la OC.
- Contacto: SANDRA PINO DOMÍNGUEZ.
- AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. - PROYECTO AGUAS DEL ATRATO asignará cita para la entrega de órdenes de compra en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes al recibo de la solicitud enviada por el contratista.
- Para entrega en el Almacén, cada proveedor deberá portar ORDEN DE COMPRA, REMISIÓN y COPO DE LA SEGURIDAD SOCIAL impresas.
- La mercancía se entrega a piso. (Si el suministro es de gran tamaño y peso deberá venir acompañado de personal idóneo para su respectivo descargue).

Si el contratista no cumple con la cita asignada, deberá solicitar una nueva cita, si esta nueva solicitud lo lleva a que incumpla con la fecha de entrega pactada de la Orden de compra, estos tiempos adicionales serán tenidos en cuenta en la calificación y evaluación de desempeño.

**ADJUNTAR DOCUMENTOS GENERALES:**

- Carta de presentación de la propuesta.
- Formulario de la oferta.
- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal de acuerdo con lo indicado en el Numeral 2.2.4 de las condiciones generales compras menores de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (Ver link: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Información de la persona de contacto (Nombre, teléfonos, correo).
- Copia del Certificado de existencia y representación legal, con expedición no superior a 30 días, o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.
- Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio si es personal natural y con establecimiento de Comercio (Solo para proponente persona jurídica).
- Copia de la Cédula de Ciudadanía o equivalente del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural, en donde se visualice la fecha de expedición.
- Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Formato LAFT de Aguas Nacionales debidamente diligenciado y firmado. (Con vigencia no superior a tres (3) meses, se encuentra en nuestra página: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Allegar fichas especificaciones técnicas de cada uno de los ítems solicitados.
- Allegar muestras de los siguientes ítems: **No.1 (Guantes de Trabajo Liviano), No.2 (Guantes Hycron), No.4 (Tapabocas Industriales), No.9 (Guantes Nitrilo Largo), No.11(Mascarilla Media Cara), No.20 (Traje Escafandra para aguas residuales), No.22 (Botas dieléctricas 15kv Talla 42).**
- Certificado vigente emitido por la ARL del cumplimiento de estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme al Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.
- Autorización para consultar el registro de inhabilidades por delitos sexuales (Solo proponente persona natural).
- Certificado expedido por la procuraduría.
- Certificado expedido por contraloría.
- Copia de la consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales.
- Certificado de antecedentes Registro Nacional de Medidas Correctivas

**Factores de ponderación**

Factor	Ponderación máxima
Ponderación valor de oferta	100
<b>Total</b>	<b>100</b>

**Valor de la oferta**

Se considerará como “Valor” de la oferta, el que el oferente señale explícitamente como tal en el aparte correspondiente, dentro del o de los formularios contenidos en esta solicitud de ofertas.

Si el oferente incluye en los precios de su oferta valores correspondientes a servicios o actividades no solicitados, EL CONTRATANTE no suprimirá o modificará la forma del ofrecimiento, ni podrá hacerlo el oferente so pena de considerarse modificada su oferta. En todo caso, si la oferta es la más conveniente, al momento de la aceptación EL CONTRATANTE definirá si acepta o no los servicios o actividades no solicitados, de no aceptarlos del valor de la oferta se descontará el valor de lo no solicitado.

**Ponderación del valor**

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total, se le asignarán **hasta cien (100)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = \frac{Vo \times 100}{V_{(i)}}$$

Donde:

**Po<sub>(i)</sub>** = Puntaje de la oferta analizada.

**V<sub>(i)</sub>** = Valor comparable de la oferta analizada

**Vo** = Valor comparable de la oferta más económica

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA**

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:

<https://www.epm.com.co/site/Portals/3/documentos/proveedores/contratacion/Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20evaluaci%C3%B3n%20desempe%C3%B1o%20contratistas%20V5.pdf>

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

A continuación, se presentan las principales especificaciones técnicas para tener en cuenta:

ITEM	CANT	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
------	------	----------	------------------	------------------

1	900	Guantes trabajo liviano Tallas: Según ancho de la palma S(7", 18cm)M(8", 20cm)L(9", 23cm)XL(10", 25cm)) -amarillos	Par	Guante de vaqueta manga larga. Con refuerzo en la palma de la mano y en los 5 dedos. Guantes de cuero con mínimo calibre 24 y cumplir con lo indicado en la norma ICONTEC 1981, cuando se trate de otros materiales alternativos el fabricante deberá certificar una norma técnica asimilable en cuanto a resistencia textura de los materiales, incluirán los cinco dedos y tendrán abertura amplia que permita ponérselos y quitárselo fácilmente, deben cumplir la norma ICONTEC 2190
2	900	Guantes Hycron-VERDE	Par	Guante Hycron, puño cerrado. Capa interior de algodón en suave tejido de punto, totalmente recubierto en nitrilo, Puño de Seguridad. Cumple con EN, 388:2003 para Riesgos Mecánicos resistente a la abrasión Nivel 4, desgarrar, nivel 2, cortes nivel 2 y perforaciones nivel 1.
3	100	Gafas de seguridad transparente	Unidad	Debe cumplir con los ensayos requeridos para potencias refringentes, astigmática y prismática, estado de la superficie, resistencia a la construcción, estabilidad, la temperatura elevada, ignición, protección contra salpicaduras químicas, polvo y gas, además de los requisitos ópticos y particulares de transmitancia, ignición, protección contra partículas a alta velocidad, contra salpicaduras químicas, contra polvo, contra gases; además deben cumplir la las normas ICONTEC 1825 ó ANZI. Z 87. 1. Las gafas que se requieren son las siguientes: oscuras estándar, para aplicación al aire libre donde la luz y el resplandor del sol causan esfuerzo y fatiga al ojo
4	9000	Tapabocas industriales	Unidad	Mascarilla de tres filtros con elástico que se puedan fijar en la cabeza y NO en las orejas. para protección contra el polvo y partículas, color negro con válvulas para respirar. Elaborado con materiales no tejidos, diseño antropométrico para el trabajador. Diseñado para retener partículas con tamaño promedio superior a 10 micras. Disponible en color negro. Material que cumple con la norma NIOSH 42 CFR-84. En suave material no tejido e hipo alérgico que proporciona máxima comodidad, absorbe eficazmente la humedad generada por el sudor y la exhalación manteniendo el respirador muy fresco internamente
5	50	Guante latex caja X 100	Par	Guantes de látex, tipo quirúrgicos en presentación por cajas. Tallas M y L
6	30	Chaleco Malla Naranja con Reflectivos	Unidad	Descripción: Malla de balizamiento naranja para señalización de obras, zanjas e instalaciones viales.  Composición: polipropileno estabilizado anti-UV.  Color: Naranja.  Con logo de Aguas del atrato  Medidas: 1m x 50 m.  Utilización: Para señalización de obras, zanjas e instalaciones viales.  Pedido mínimo: Rollo de 50 metros.
7	2	Protector auditivo de inserción caja x 50 unidades	Caja	fabricado en silicona, compuesto elastómero antialérgico suave de larga duración

8	15	Protector auditivo de copa	Unidad	<p>Protector auditivo de copa/orejera tipo Auricular Art. 4005 Modelo: Sweet Sound. Norma: IRAM 4060, 4074-1, 4074-2 y 4060. Usos recomendados: Sitios donde el ruido sobrepasa los 85 dB. Valor promedio de atenuación: (NRR) = 25 DBA. Vincha o Arco: Anatómico, Plástico, Liviano. Permite el uso en las tres posiciones básicas. 1) Delante. 2) Superior. 3) Nuca. Copas: Regulables en altura. Giro 360° para una perfecta adherencia. Almohadillas de confort. 1) Larga duración, 2) Removible para reposición y/o higienizado. Previsto con soporte para ser alojado en el cinturón en el momento de no ser usado.</p>
9	400	Guantes de Nitrilo largos hasta el codo	Par	<p>El guante de protección 3M™ C6355 está diseñado para ofrecer protección contra salpicaduras líquidas de ciertas sustancias químicas. Elaborado con recubrimiento completo en nitrilo, 46 cm de largo Recubierto de nitrilo con acabado áspero y brillante para resistencia a solventes. Buena resistencia frente a abrasión. Espesor extra para incrementar la protección. Extra largo para protección del antebrazo. Patrón antideslizante para buen agarre en condiciones secas y húmedas. Puño recto Talla:10</p>
10	4	Mascarilla con filtro cara completa (Incluir filtros)	Unidad	<p><b>MASCARA FACIAL CARA COMPLETA 3 M 6800</b> Presentación La máscara 6800 de 3M es un respirador de cara completa perteneciente a la serie 6000 tamaño Medium preparada para brindar al usuario una óptima y efectiva protección, tanto facial como respiratoria, que se alcanza observando las instrucciones de uso sugerido por la marca.</p> <p>Principales características y Beneficios:</p> <p>El respirador 6800 de 3M, al igual que todas las máscaras pertenecientes a la serie 6000, equipado con sus correspondientes filtros y cartuchos, se caracteriza por su Livianidad, lo cual permite mayor comodidad en periodos de uso prolongados. El visor del respirador 6800 es una pantalla de policarbonato que al tener los cartuchos diseñados hacia atrás permiten una mejor visibilidad. La Máscara posee una copa nasal interna que impide el empañamiento del visor. El visor está preparado para resistir impactos y cuenta con un revestimiento contra posibles ralladuras. Es un material de trabajo altamente sofisticado, confortable, suave, liviano e hipo alérgico. Se puede adaptar sin inconvenientes para ser utilizado con sistema de línea de aire.</p> <p>Aplicaciones:</p>

				Laboratorios e Industria Farmacéutica en general. Química. Petroquímica. Minería. Operaciones con soldadura. Agroquímicos. Industria Alimenticia. Industrias del Acero, Aluminio y del Vidrio.
11	30	Mascarilla media cara con filtros para vapores químicos (incluir filtros)	Unidad	Máscara respiratoria que cubre nariz y boca. Reutilizable y de bajo mantenimiento. Puede trabajar con filtros de partículas o cartuchos químicos recambiables. Aprobación NIOSH conforme al tipo de filtro / cartucho utilizado. Combinable con otros equipos de seguridad, incluyendo la protección ocular y auditiva. Mascarilla fabricada en elastómero hipo-alérgico lo que la hace suave y confortable sobre la cara
12	100	Tapaboca clínico caja x 50 unidades	Unidad	Compuesto de: 2 capas de tela no tejida y una capa intermedia de meltblown (repelente de olores) y 3 pliegues para mayor cobertura facial. El cuerpo del tapabocas funciona como sistema de protección frente a fluidos. Cada tapabocas cuenta con 2 elásticos de sujeción con el fin de sostener en forma segura, el dispositivo a la cara del usuario. Ajuste a la nariz suave y liviano, para una perfecta adaptabilidad y confort. Y llevar el logo de la empresa. Caja x 100
13	800	Guantes siliconados	Par	Con recubrimiento de látex natural que permite un buen agarre. Buena resistencia al desgarro y la abrasión. Acabado rizado en la palma para asegurar un mejor agarre en seco y en mojado. Dorso ventilado para optimizar el confort del usuario. Ideal para la manipulación y la inspección de productos, protege contra el corte moderado, el punzonado y la abrasión. Talla:10
14	10	Casco de seguridad	Unidad	Casco de seguridad: debe der clase g, tipo sombrero, dotado de barbuquejo con apoyos laterales y posterior, color blanco, suspensión con ajuste rápido tipo Ratchet. Debe tener impreso el logo de aguas del atrato en su parte frontal. debe cumplir norma ANSI z89.1
15	5	Batas para laboratorio	Unidad	Largo mínimo 70 cm, blanca, con botones, bolsillos y tela antifluído, manga larga con botón para remangarla, marcada con logo de Aguas del Atrato. Tallas: S
16	10	Barricadas de señalización	Unidad	Las barreras o maletines plásticos son un sistema modular muy fácil de armar con unidades acoplables entre si que permiten construir cerramientos seguros de acuerdo a sus necesidades, livianos y fáciles de transportar, esenciales para obras, separadores de carril, desvíos, carriles alternativos. Barrera plástica Naranja fluorescente Medida 1,50 x 0,55 x 0,45 mts Con o sin reflectivo grado ingeniería Apilables y rellenarles con agua o arena Con uniones para encadenarlas Contener el logo de la empresa
17	10	Señalización tipo colombina	Unidad	Los Señalizadores viales tubulares o "Colombinas" para señalización cuentan con cintas reflectivas para mayor seguridad y visibilidad, los señalizadores viales se usan en cualquier tipo de vía por lo general, para delimitar acordonar o demarcar zonas de riesgo, zonas de trabajo o tramos de vías en las que se llevan a cabo obras de construcción y procedimientos similares.  1,29 Mts. de altura

				<p align="center">sujeción de Cinta de Demarcación con 3 franjas de 3" en Reflectivo Alta Intensidad Base Piramidal o Plana (negra) 2 piezas Tubo y Base</p>
18	120	Señalética de seguridad	Unidad	Ver nota No. 2 de este documento.
19	6	Señalización vial móvil tipo trípode	Unidad	<p>Construcción e instalación de señales de tránsito portátiles (con trípode) y barricadas portátiles. (según norma invias art 710).</p> <p>Lámina Galvanizada en todos los calibres según la norma. Cinta retroreflectiva 3M™ en todos los grados de reflectividad.</p> <p>Tintilla Transparente 3M™ ángulo con pintura anticorrosiva y esmalte sintético Incluye tornillería.</p> <p>(Desvío, hombre trabajando en la vía, carril derecho cerrado, carril izquierdo cerrado, excavación profunda</p>
20	6	Traje escafandra Para Aguas Residuales Tallas: M, L Y XL	Unidad	<p>Elaborado en pvc base nylon-poliéster. Material resistente a rasgaduras. Para uso industrial. Proceso de elaboración por electro frecuencia, que garantiza 100% de impermeabilidad, en la unión de una o más capas de tela. Basado en norma técnica ISO 4615 "prendas protectoras impermeables vinílicas" acreditado por la ONAC, según los "requisitos mínimos para telas vinílicas" (tabla 1) Numeral 5, en características como: masa en tela vinílica, espesor o calibre, tipo de soporte o composición de soporte, composición del recubrimiento, fuerza de adhesión del electro sellado y resistencia química.</p> <p>Traje protección corporal completo con guantes elaborados en Neopreno, vulcanizado en ruedo de manga y bota Workman Safety High 14" RH, vulcanizada en ruedo de pantalón. Refuerzo en tiros, vulcanizado en el mismo material con cliset, sistema de cierre con cremallera en pasta a tono en cada hombro. Cuello sesgado</p>
21	15	Cinta reflectiva de señalización	Unidad	<p>Cintas para señalización o demarcación, usadas en la seguridad de vías con el fin de delimitar y señalizar zonas de peligro.</p> <p>en polietileno calibre 2.50 color amarillo 10 cms de ancho por 100 o 500 metros debe decir peligro y tener el logo de la empresa Por 500 metros</p>
22	2	Botas dieléctricas 15kv Talla 42	Unidad	<p>Calzado de seguridad en cuero graso dieléctrico 15 Kv. con puntera de seguridad y suela en poliuretano antideslizante y resistente a hidrocarburos Usos: Trabajos de mantenimiento de equipos y manejo de redes eléctricas.</p> <p>Tensión aplicada de 20.000 Voltios corriente de fuga 0,11 mA, Norma (ASTM F2412/13)</p> <p>En composite, con recubrimiento dieléctrico y resistencia al impacto de 200 joules y a la compresión de 15 KN. (Norma EN 12568-S)</p> <p>En Poliuretano de alta densidad, liviano, resistente y antideslizante (Norma NTC 4811)</p> <p>Graso calibre 18-20 hidrofugado e impregnado (Norma NTC 4804). Talla 42</p>
23	10	Cono de señalización vial color naranja de 90 cmts	Unidad	<p>Deberán elaborarse en material plástico flexible con protección ultravioleta (UV), para garantizar la permanencia del color. Serán de color naranja, altura de 50 cm y su base será de 30 cm; llevarán dos (2) franjas horizontales elaboradas con papel reflectivo tipo IV de color blanco, una superior de 15 cm de ancho y otra inferior de 10 cm cada una, separadas 10 cm entre sí. Los</p>

				conos deberán llevar en la base y en bajo relieve el logotipo de la empresa
24	15	Cono de señalización vial color naranja de 50 cmts	Unidad	Deberán elaborarse en material plástico flexible con protección ultravioleta (UV), para garantizar la permanencia del color. Serán de color naranja, altura de 50 cm y su base será de 30 cm; llevarán dos (2) franjas horizontales elaboradas con papel reflectivo tipo IV de color blanco, una superior de 15 cm de ancho y otra inferior de 10 cm cada una, separadas 10 cm entre sí. Los conos deberán llevar en la base y en bajo relieve el logotipo de la empresa
25	6	Overol para trabajos de mecánica	Unidad	Overol en Drill, con las especificaciones y logos relacionados en el manual de imagen y marca. Talla: M, L, XL, XXL.

**NOTAS:**

1. Se realizará una entrega para lo cual se requiere que el personal que descargue el material en el sitio solicitado cuente con todos los elementos de protección personal y remitir los pagos de seguridad social y parafiscales.
2. Condiciones técnicas del ítem NO. 18, señalética de seguridad:

**SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD**

Las señales de Seguridad resultan de la combinación de formas geométricas y colores, a las que se les añade un símbolo o pictograma atribuyéndoseles un significado determinado en relación con la seguridad, el cual se quiere comunicar de una forma simple, rápida y de comprensión universal.

**COLORES DE SEGURIDAD**

Los colores de seguridad podrán formar parte de una señalización de seguridad o constituirlos por sí mismos. En el siguiente cuadro se muestran los colores de seguridad, su significado y otras indicaciones sobre su uso:

Color	Significado	Indicaciones y precisiones
Rojo	Señal de prohibición	Comportamientos peligrosos
	Peligro-alarma	Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia.Evacuación
	Material y equipos de lucha contra incendios	Identificación y localización
Amarillo, o amarillo anaranjado	Señal de advertencia	Atención, precaución.Verificación
Azul	Señal de obligación	Comportamiento o acción específica.Obligación de utilizar un equipo de protección individual
Verde	Señal de salvamento o de auxilio	Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o de socorro, locales
	Situación de seguridad	Vuelta a la normalidad

Cuando el color de fondo sobre el que tenga que aplicarse el color de seguridad pueda dificultar la percepción de este último, se utilizará un color de contraste que enmarque o se alterne con el de seguridad, de acuerdo con la siguiente tabla:

Color de seguridad	Color de contraste
Rojo	Blanco
Amarillo o amarillo anaranjado	Negro
Azul	Blanco
Verde	Blanco

**TIPOS DE SEÑALES**

Las señales de Seguridad en función de su aplicación se dividen en:

**OBSERVACIONES:**

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: [atencionproveedores@aguasdeltrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdeltrato.com), indicando en el asunto, el número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en formato PDF, debidamente marcados.
- **RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.
- **EL CONTRATISTA** será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

1. Poner a disposición los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto Cumplir con la documentación requerida para la legalización del contrato de acuerdo a lo establecido por la ley.
2. Cumplir con el contrato, ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales, de conformidad con lo dispuesto en la solicitud de ofertas, las especificaciones técnicas, sus adendas, y la propuesta presentada; documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.
3. Contar con la logística e infraestructura necesaria para el desarrollo adecuado del objeto contractual de manera oportuna y con calidad.
4. Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador del contrato, sobre aspectos relacionados con el desarrollo del objeto contractual.
5. Informar por escrito y oportunamente al administrador del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.
6. Los gastos que se generen con ocasión del suministro y cumplir a cabalidad el objeto del contrato, deberán ser asumidos por el CONTRATISTA.

7. Realizar las entregas en forma efectiva y oportuna al CONTRATANTE en el tiempo requerido.
8. Mantener los precios ofrecidos durante la vigencia del contrato.
9. Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
10. Presentar junto a la factura o cuenta de cobro, el certificado de pago de aporte a la seguridad social y parafiscales.
11. El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en la solicitud de ofertas y documentos que se deriven del contrato.
12. Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

- Pagar el precio en la cantidad, forma, lugar y plazos convenidos entre las partes en la cotización y en la orden de compra.
- Inspeccionar el producto en el momento de entrega y verificar que corresponda con lo encargado.